



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALORIA LA BUENA

De conformidad con el acuerdo de pleno de fecha 30 de octubre de 2023 y decreto de alcaldía de 1 de febrero de 2024 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de once parcelas conforme a los siguientes datos:

1.-Descripción de las parcelas objeto de venta:

1.-Parcela 1 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10070 tomo 1836 libro 108 folio131. Tiene una superficie de 174 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

2.-Parcela 2 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10071 tomo 1836 libro 108 folio 132. Tiene una superficie de 169 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

3.-Parcela 3 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10072 tomo 1836 libro 108 folio133. Tiene una superficie de 168 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

4.-Parcela 4 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10073 tomo 1836 libro 108 folio 134. Tiene una superficie de 168 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

5.-Parcela 5 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10074 tomo 1836 libro 108 folio 135. Tiene una superficie de 167 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

6.-Parcela 1 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10075 tomo 1836 libro 108 folio 136. Tiene una superficie de 167 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

7.-Parcela 2 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10076 tomo 1836 libro 108 folio 137. Tiene una superficie de 166 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

8.-Parcela 3 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10077 tomo 1836 libro 108 folio 138. Tiene una superficie de 166 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

9.-Parcela 4 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10078 tomo 1836 libro 108 folio 139. Tiene una superficie de 165 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

10.-Parcela 5 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10079 tomo 1836 libro 108 folio 140. Tiene una superficie de 164 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

11.-Parcela 5 situada en C/ Pintor Gabino Gaona inscrita en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena Finca 10080 tomo 1836 libro 108 folio 141. Tiene una superficie de 175 m2, y una edificabilidad asignada de 125 m2, en situación de suelo urbanizado no edificado.

2. El plazo para la presentación de ofertas será hasta el día 15 de marzo de 2024.

Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Valoria la Buena
2. Domicilio. Plaza Constitución nº 5
3. Localidad y código postal. 47200- valoría la Buena ( Valladolid)

3. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 18 de marzo de 2024 a las 13:30 horas en el Ayuntamiento





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/26

Martes, 06 de febrero de 2024

Pág 50

4. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Valoria la Buena y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://valorialabuena.sedelectronica.es>]

En Valoria la Buena a 1 de febrero de 2024.- El Alcalde.- Fdo.: Fco Javier Calvo Rueda

ID DOCUMENTO: U8D1gn22WSzXN2i5GHegFnulZLA=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

